Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15250327006656352000**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

| Datos del expediente: | Asunto: |
|---|---|
| **137646W/2022**<br>**Ofertas de empleo y selección** | **SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE TITULADO/A SUPERIOR (ESP.: ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO), EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL** |
| Datos del documento: | |
| Emisor: **01005989**<br>Fecha Emisor: **13/01/2025** | |

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

EL RESPONSABLE DE CENTRO GESTOR
Fdo. Francisco Javier Blanco García
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
13 de enero de 2025

## ANUNCIO RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE TITULADO/A SUPERIOR (ESP.: ORIENTACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO), EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL

El día 27 de diciembre de 2024 se publicó el anuncio con los resultados provisionales del proceso selectivo para la selección de 2 plazas de Titulado/a Superior (esp. Orientación, Formación y Empleo) en régimen de derecho laboral. Conforme al apartado 8.3 de las Bases de las Bases Generales, se otorgó un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos para que los y las interesados e interesadas puedan presentar alegaciones.

No habiéndose presentado alegaciones en el citado plazo, se hacen públicos los resultados definitivos conforme al apartado 8.4 de las Bases de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal.

| N.o | D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | Fase de oposición | Fase de concurso | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ***3420** | Churruca Gabarain, María de Usua | 31,696 | 9,031 | 40,73 |
| 2 | ***0517** | Luengo Martínez, Eva María | 40,646 | 17,12 | 57,77 |
| 3 | ***3710** | Olivares Torres, Zaida | 45,684 | 37,50 | 83,18 |
| 4 | ***6861** | Pérez Noriega, Carlos | 53,728 | 37 | 90,73 |

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9.3 de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal, los y las aspirantes que superan definitivamente el proceso selectivo son:

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|
| ***6861** | Pérez Noriega, Carlos | 90,73 |
| ***3710** | Olivares Torres, Zaida | 83,18 |

El Tribunal de Selección acuerda, finalmente y por unanimidad, elevar PROPUESTA DE CONTRATACIÓN como personal laboral fijo en la categoría de TITULADO/A SUPERIOR, régimen de derecho laboral para el Área de Orientación, Formación y Empleo del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, a favor de los y las aspirantes que ha superado el proceso selectivo:

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---|---|---|
| ***6861** | Pérez Noriega, Carlos | 90,73 |
| ***3710** | Olivares Torres, Zaida | 83,18 |

Los y las aspirantes propuestos deberá presentarse en el Servicio de Gestión de Personas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el Tablón de anuncios, a efectos de la compulsa de toda la documentación original de méritos si no se remitió a su expediente personal, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de las Bases de las Bases Generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Gijón/ Xixón y sus Organismos Autónomos dependientes para la estabilización de empleo temporal.

Contra esta propuesta los interesados podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 122 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Secretario del Tribunal: Francisco Javier Blanco García